



Instituto Nacional Electoral

4076  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
OFICINA DE ASSESORES  
2018 JUN -8 PM 12: 54

Blanca

JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN GUANAJUATO  
VOCALÍA EJECUTIVA

OFICIO No. INE/GTO/JLE/VE/277/2018  
GUANAJUATO, a 05 de junio de 2018

Original en 1H Anexos 1  
Copias 1  
y ICD

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
PRESENTE.

Por este medio, me permito remitir oficio sin número fechado el día 31 de mayo del presente año, suscrito por la C. María Clara Puente Raya, Directora General Periódico Correo, mediante la cual informa sobre la realización de una encuesta aplicada a una muestra representativa en el municipio de Celaya, Guanajuato. Por conducto de la encuestadora Vimarsa S.A. de C.V.

En este sentido, anexo al presente, en forma impresa y digital, el informe sobre los resultados, el cual contiene: reporte, objetivo, marco muestral y metodológico, principales resultados con el fraseo utilizado, base de datos y factura de pago por el servicio prestado.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

*PIPIPI*  
EL VOCAL EJECUTIVO  
LIC. JAIME JUÁREZ JASSO

*Lic. Magaly G. y Cabelo V.*  
  
INE SECRETARÍA EJECUTIVA  
Instituto Nacional Electoral  
08 JUN 2018  
*286*  
*60*  
*Gabriela Talavera 16/06*  
ÁREA DE ASESORES



**Encuesta de Preferencias  
Electoralas en el Municipio  
de Celaya – Mayo 2018**

Encuesta en Vivienda

## Vitrina metodológica



En pleno apego a la Normatividad vigente para Monitoreo de encuestas y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en su capítulo VII y artículo 136 referente a las personas físicas o morales que publiquen, soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales, Tag Research señala lo siguiente:

**Fecha del levantamiento:** 14 al 16 de mayo del 2018

**Población objetivo:** Mexicanos mayores de 18 años con residencia electoral en el municipio de Celaya y con credencial de votar vigente al momento de la entrevista.

**Tamaño de la muestra:** 500 entrevistas en vivienda.

**Fraseo exacto:** El fraseo exacto utilizado para cada pregunta fue cómo se reporta e informa en el presente documento. Para la pregunta referente a intención de voto se utilizó una boleta electoral impresa a color en hoja de papel tamaño carta la cual incluyó los nombres oficiales de todos los candidatos contendientes, los partidos políticos que representan y en el orden en el que aparecerán en la boleta. Dicha hoja de papel mantuvo la leyenda “boleta simulada” y se le preguntó al entrevistado: “Si hoy fuera la elección a Presidente Municipal ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?”

**Tasa de rechazo a la entrevista:** 36.47% de las personas abordadas declinaron a contestar la encuesta o la suspendieron. La tasa de rechazo se calculó de la siguiente manera:  $Tasa\ de\ rechazo = (R + S) / (E + R + S)$ . En donde R significa “Rechazos de personas elegibles”, S significa “Suspensiones”, E significa “Entrevistas efectivas”. La cantidad de rechazos de personas elegibles fue de 271 personas y la cantidad de abandonos fue de 16 casos.

**Frecuencia de la no respuesta:** La frecuencia de no respuesta para la pregunta “Si hoy fuera la elección a Presidente Municipal ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?” fue de 27.6% e incluye las menciones de a) Ninguno, b) No sabe y c) anularé mi voto. La frecuencia de no respuesta para la pregunta “Si hoy fuera la elección a Gobernador de Guanajuato ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?” fue de 28.4% e incluye las menciones de a) Ninguno, b) No sabe y c) anularé mi voto. La frecuencia de no respuesta para la pregunta “Si hoy fuera la elección a Presidente de México ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?” fue de 27.00% e incluye las menciones de a) Ninguno, b) No sabe y c) anularé mi voto. En todos los casos se presenta la no respuesta como parte de los resultados de preferencia bruta, para la preferencia efectiva se eliminó la no respuesta y se recalcularon las preferencias.

**Forma de procesamiento de resultados:** Las estimaciones que se presentan son frecuencias simples, es decir, no se considera el uso de factores de expansión o de ningún otro modelo estadístico. Se presentan resultados brutos, es decir, incluyen los motivos de no respuesta.

## Vitrina metodológica



Calidad de la estimación: El diseño de la muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos en 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el +/- 4.39%. El lector de este documento debe considerar que además del error muestral, pueden existir otros ocasionados por el fraseo de las preguntas, el entendimiento de la pregunta por parte del entrevistado, además de otras incidencias en el trabajo de campo.

Diseño y selección de muestra: El tipo de muestreo es probabilístico y polietápico. Se utilizó como marco de muestreo el listado de secciones electorales registrado en el INE con corte al 27 de abril del 2018, para la muestra se seleccionaron de manera aleatoria 25 secciones electorales (urbanas y rurales) en el Municipio de Celaya. En cada sección se tomaron manzanas (o grupo de viviendas en área rural), en cada manzana viviendas y en cada vivienda se seleccionó aleatoriamente a un ciudadano al cual se le aplicó la entrevista. La cantidad de entrevistas en cada sección fue establecida de manera proporcional al listado nominal.

Recolección de datos: Las entrevistas fueron realizadas cara a cara en viviendas particulares utilizando un cuestionario semi estructurado previamente cargado en una Tablet. Dichas entrevistas fueron realizadas por 8 entrevistadores que fueron monitoreados por 2 supervisores y 1 coordinador de campo.

Empresa que patrocinó o pagó la encuesta o sondeo: Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C.V. con domicilio en Carr. Gto.-J. Rosas Km. 12, Guanajuato, Gto., C.P. 36260. "periodicocorreo.com.mx". 

Empresa que llevó a cabo la encuesta o sondeo: Tag Research, agencia de investigación asociada a la AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados) la cual es una empresa dedicada en su totalidad a la opinión pública e investigación de mercados. Razón social Tag Strategy Partners S.C. ubicada en Valle de Oaxaca 108 Col. Valle del Campestre, Celaya, Gto. C.P. 37150. "www.tag-research.com.mx" 

Empresa que solicitó, ordenó o pagó su publicación o difusión: Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C.V. con domicilio en Carr. Gto.-J. Rosas Km. 12, Guanajuato, Gto., C.P. 36260. "periodicocorreo.com.mx". 

Los resultados presentados solo tienen validez para expresar las preferencias electorales de la población sujeta a estudio en las fechas específicas del levantamiento de los datos. En cumplimiento a los ordenamientos legales se entregarán los resultados completos al organismo u organismos electorales correspondientes que respaldan la información publicada.

# Datos de Identificación de la encuestadora

Denominación social: Tag Strategy Partners S.C.

Nombre comercial: Tag Research

Logotipo de la empresa:



Domicilio fiscal: Valle de Oaxaca 108 Col. Valle del Campestre, Celaya, Guanajuato. CP 37150

Teléfono: (477)3118538

Correo electrónico: [info@tag-research.com.mx](mailto:info@tag-research.com.mx)

Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública: AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado)

Experiencia profesional y formación académica de quien signa el estudio:

El responsable del diseño y realización de la encuesta es Daniel Aguilar, con Maestría en Marketing Estratégico por la Universidad Iberoamericana de Celaya, Licenciado en Economía por el Tecnológico de Monterrey Campus Monterrey. Ha dirigido y coordinado más de 1,500 estudios de opinión pública e investigaciones de mercado tanto en México como en otros países como Colombia, Argentina, Estados Unidos, entre otros.

# Metodología

En cumplimiento al artículo 136, referente a las obligaciones en materia de encuestas por muestreo o sondeos de opinión del Reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral INE, normatividad vigente para el proceso electoral local de 2017-2018 en el estado de Guanajuato, el presente informe describe las características y los criterios generales de carácter científico de la encuesta de preferencias electorales en el Estado de Guanajuato dada a conocer por el PERIÓDICO CORREO el 31 de mayo de 2018 a través de sus páginas impresas y electrónicas.

## **1) Objetivos del estudio:**

Conocer la opinión ciudadana sobre sus preferencias políticas en el Municipio de Celaya al momento de la aplicación de la encuesta

## **2) Marco Muestral:**

Se utilizó la lista de secciones electorales del Municipio de Celaya definida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la cual se distinguen secciones urbanas, mixtas y rurales. A partir de dicho listado se seleccionaron probabilísticamente 20 secciones que sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de información

## **3) Diseño muestral:**

Se empleó un muestreo probabilístico polietápico. Las secciones electorales se seleccionaron de manera aleatoria simple teniendo cada una de estas la misma probabilidad de ser seleccionadas, estratificando por secciones urbanas y rurales. En cada sección electoral se seleccionaron manzanas y dentro de cada manzana se seleccionaron hogares para la aplicación de la entrevista. En cada hogar se seleccionó a un entrevistado.

### **a) Población objetivo:**

Mexicanos mayores de 18 años con residencia electoral en el Municipio de Guanajuato y con credencial de votar vigente al momento de la entrevista.

### **b) Procedimiento de selección de unidades:**

La muestra se seleccionó en varias etapas. En una primera etapa se seleccionaron 20 secciones electorales definidas por el INE en el Municipio de Celaya. Estas fueron seleccionadas mediante un proceso aleatorio simple en donde todas y cada una tenían una misma probabilidad de ser seleccionadas, así como una probabilidad diferente de 0. En una segunda etapa, dentro de cada sección (o grupo de viviendas en área rural) se seleccionaron manzanas de manera aleatoria, en una tercera etapa se seleccionó aleatoriamente viviendas en cada manzana previamente seleccionada, la muestra fue determinada por afijación proporcional al tamaño de cada sección. En una cuarta etapa, el encuestador seleccionó a un ciudadano al cual

se le aplicó la entrevista. En caso de que la vivienda fuese inaccesible, la persona declinara la entrevista, la suspendiera o no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no realizó la entrevista con otro, seleccionado de forma también aleatoria. Cada encuestador lleva registro de los no contactos y rechazos para calcular las tasas de no respuesta y de rechazo al estudio. En cada total se obtuvieron un total de 500 entrevistas.

c) Procedimiento de la estimación:

Las estimaciones que se presentan son frecuencias simples, es decir, no se considera el uso de factores de expansión o de ningún otro modelo estadístico.

El fraseo exacto utilizado para cada pregunta fue cómo se reporta e informa en la publicación realizada por el PERIÓDICO CORREO. Para la pregunta referente a intención de voto se utilizó una boleta electoral impresa a color en hoja de papel tamaño carta la cual incluyó los nombres oficiales de todos los candidatos contendientes, los partidos políticos que representan y en el orden en el que aparecerán en la boleta. Dicha hoja de papel mantuvo la leyenda "muestra" y las preguntas formuladas fueron las siguientes: "Si hoy fuera la elección a Presidente Municipal ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?", "Si hoy fuera la elección a Gobernador del Estado de Guanajuato ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?", "Si hoy fuera la elección a Presidente de México ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?".

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación de voto bruto, es decir, estos consideran y especifican la proporción de personas que no declaró preferencia, que dijo que no votaría, o bien, que anularía su voto.

Con base en los lineamientos del INE, la publicación incluyó una vitrina metodológica cumpliendo con lo solicitado en el artículo 136 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. De la misma manera, en la publicación se especificó la siguiente leyenda: "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas".

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra:

En total se realizaron 500 entrevistas, todas ellas cara a cara. El criterio de elegibilidad fue que los entrevistados tuvieran credencial para votar vigente y vivieran en el domicilio seleccionado. La muestra se obtuvo a través de dispositivos electrónicos tablets las cuales tenían el cuestionario cargado en un sistema de procesamiento.

e) Calidad de la estimación:

El diseño de la muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos en 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el +/- 4.39%. El lector de este documento

debe considerar que además del error muestral, pueden existir otros ocasionados por el fraseo de las preguntas, el entendimiento de la pregunta por parte del entrevistado, además de otras incidencias en el trabajo de campo.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar:

La frecuencia de no respuesta para la pregunta "Si hoy fuera la elección a Presidente Municipal de Celaya ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?" fue de 27.6% e incluye las menciones de a) Ninguno, b) No sabe y c) anularé mi voto. Dicha frecuencia fue presentada en la publicación especificando los porcentajes correspondientes a cada respuesta.

La frecuencia de no respuesta para la pregunta "Si hoy fuera la elección a Gobernador de Guanajuato ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?" fue de 28.4% e incluye las menciones de a) Ninguno, b) No sabe y c) anularé mi voto. Dicha frecuencia fue presentada en la publicación especificando los porcentajes correspondientes a cada respuesta.

La frecuencia de no respuesta para la pregunta "Si hoy fuera la elección a Presidente de México ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?" fue de 27.00% e incluye las menciones de a) Ninguno, b) No sabe y c) anularé mi voto. Dicha frecuencia fue presentada en la publicación especificando los porcentajes correspondientes a cada respuesta.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio:

La tasa de rechazo a la encuesta fue de 36.47% para la encuesta, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + R + S).$$

En donde R significa "Rechazos de personas elegibles", S significa "Suspensiones", E significa "Entrevistas efectivas". La cantidad de Rechazos de personas elegibles fue de 271 personas y la cantidad de abandonos fue de 16 casos.

#### **4) Método y fecha de recolección de la información:**

Se empleó un método de entrevistas cara a cara en la vivienda de cada entrevistado. Como criterio de elegibilidad, se consideró requisito que la persona entrevistada habitara en el domicilio seleccionado, que sea mayor de edad y cuente con credencial para votar vigente en el municipio de Celaya. Las fechas de realización del estudio fueron del 14 al 16 de mayo de 2018.

5) El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada:

El cuestionario utilizado fue el siguiente:

FOLIO

## Encuesta de Preferencias Electorales en el municipio de Celaya

### Introducción

Buenos... mi nombre es... (mostrar gafete). Trabajo para Tag Research, una empresa de investigación de mercados y estamos realizando una entrevista sobre algunos temas del municipio en Celaya, esta investigación va dirigida a la población de esta localidad. Necesitamos preguntarle acerca de los problemas que usted percibe en su colonia y las soluciones que podrían existir.

¿Me permite realizar la entrevista?

### Confidencialidad

Conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, le informamos que los datos personales que usted libre y voluntariamente proporcione en esta entrevista serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico. Asimismo, le invitamos a que pueda consultar y conocer nuestro Aviso de Privacidad en nuestra página web <http://www.tag-research.com.mx>

### MÓDULO 2. PREFERENCIAS ELECTORALES

- 1) ¿Sabe usted que el 1° de julio se llevarán a cabo elecciones para presidente, gobernador y presidente municipal?  
Presidente a) Si  b) No   
Gobernador a) Si  b) No   
Presidente Municipal a) Si  b) No
- 2) Del 1 al 10 ¿qué tan probable es que usted vaya a votar en las próximas elecciones? Siendo 1 muy poco probable y 10 altamente probable  
\_\_\_\_\_
- 3) Si hoy fuera la elección a Presidente Municipal ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría? (ENCUESTADOR MOSTRAR BOLETA DE PRESIDENTE MUNICIPAL)  
a) Elvira Paniagua Rodríguez del PAN  b) Montserrat Vázquez Acevedo del PRI   
c) Jacqueline Muñoz Oviedo del PRD  d) Ana Laura Hernández G. del PVEM   
e) Italia Almeida Paredes de PT  f) Isaura Cano Díaz de MC   
g) Verónica Solís Sánchez de PANAL  h) Italia Almeida Paredes de Morena   
i) Italia Almeida Paredes de PES  j) Francisco Javier Mendoza M. Indep.   
k) No sabe  l) Ninguno   
m) Anularé mi voto

- 4) Si hoy fuera la elección a Gobernador ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?  
(ENCUESTADOR MOSTRAR BOLETA DE GOBERNADOR DEL ESTADO)
- |                                       |                          |  |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|--|--------------------------|
| a) Diego Sinhue Rodríguez Vallejo PAN | <input type="checkbox"/> | b) Gerardo Sánchez García del PRI      | <input type="checkbox"/> |
| c) Diego Sinhue Rodríguez Vallejo PRD | <input type="checkbox"/> | d) Felipe Arturo Camarena del PVEM     | <input type="checkbox"/> |
| e) Ricardo Sheffield Padilla de PT    | <input type="checkbox"/> | f) Diego Sinhué Rodríguez Vallejo MC   | <input type="checkbox"/> |
| g) Martha Bertha Solórzano de PANAL   | <input type="checkbox"/> | h) Ricardo Sheffield Padilla de Morena | <input type="checkbox"/> |
| i) Ricardo Sheffield Padilla de PES   | <input type="checkbox"/> | j) No sabe                             | <input type="checkbox"/> |
| k) Ninguno                            | <input type="checkbox"/> | l) Anularé mi voto                     | <input type="checkbox"/> |
- 5) Si hoy fuera la elección a Presidente de México ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?  
(ENCUESTADOR MOSTRAR BOLETA DE PRESIDENTE DE MÉXICO)
- |                                |                          |                                   |                          |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| a) Ricardo Anaya del PAN       | <input type="checkbox"/> | b) José Antonio Meade del PRI     | <input type="checkbox"/> |
| c) Ricardo Anaya del PRD       | <input type="checkbox"/> | d) José Antonio Meade del PVEM    | <input type="checkbox"/> |
| e) Andrés Manuel López de PT   | <input type="checkbox"/> | f) Ricardo Anaya de MC            | <input type="checkbox"/> |
| g) José Antonio Meade de PANAL | <input type="checkbox"/> | h) Andrés Manuel López de Morena  | <input type="checkbox"/> |
| i) Andrés Manuel López de PES  | <input type="checkbox"/> | j) Margarita Zavala Independiente | <input type="checkbox"/> |
| k) Jaime Rodríguez "El Bronco" | <input type="checkbox"/> | l) No sabe                        | <input type="checkbox"/> |
| k) Ninguno                     | <input type="checkbox"/> | l) Anularé mi voto                | <input type="checkbox"/> |
- 6) ¿Por qué partido jamás votaría?
- |     |                          |        |                          |     |                          |         |                          |         |                          |           |                          |
|-----|--------------------------|--------|--------------------------|-----|--------------------------|---------|--------------------------|---------|--------------------------|-----------|--------------------------|
| PAN | <input type="checkbox"/> | PRI    | <input type="checkbox"/> | PRD | <input type="checkbox"/> | PT      | <input type="checkbox"/> | PVEM    | <input type="checkbox"/> | Independ. | <input type="checkbox"/> |
| MC  | <input type="checkbox"/> | MORENA | <input type="checkbox"/> | PES | <input type="checkbox"/> | NO SABE | <input type="checkbox"/> | NINGUNO | <input type="checkbox"/> |           |                          |
- 7) ¿Con cuál de las siguientes frases se identifica?
- a) Siempre voto por el mismo partido
- b) A veces voto por uno y a veces por otro
- c) Es la primera vez que voto
- d) Nunca voto o anulo mi voto

**MÓDULO 3. CONOCIMIENTO DE ASPIRANTES**

8) ¿Conoce o ha escuchado sobre las siguientes personas? ¿cuál es su opinión sobre ellos/as?

	¿conoce?		¿cuál es su opinión sobre ellos/as?			
	Si	No	Bue na	Regular	Mala	Sin opinión
Elvira Paniagua Rodríguez						
Montserrat Vázquez Acevedo						
Jacqueline Muñoz Oviedo						
Ana Laura Hernández García						
Isaura Cano Díaz						
Verónica Solís Sánchez						
Italia Almeida Paredes						
Francisco Javier Mendoza M.						

**MÓDULO 4. EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN**

- 9) ¿Usted aprueba o desaprueba la labor del Presidente Municipal?  
a) Desaprueba mucho  b) Desaprueba poco   
c) Aprueba poco  d) Aprueba mucho  e) NC
- 10) ¿Me podría comentar algo bueno y algo malo de la actual administración?  
Bueno \_\_\_\_\_  
Malo \_\_\_\_\_
- 11) Del 1 al 10, que calificación le daría al trabajo de los siguientes personajes:  
El presidente de México, Enrique Peña Nieto \_\_\_\_\_  
El gobernador del Estado, Miguel Márquez Márquez \_\_\_\_\_  
El presidente municipal, Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo \_\_\_\_\_
- 12) ¿Cuál cree usted que es el principal problema en el municipio?  
\_\_\_\_\_
- 13) ¿Qué servicio público mejoraría en su colonia?  
\_\_\_\_\_
- 14) Para resolver la problemática actual del municipio ¿Qué debe hacer el próximo presidente o presidenta municipal, dar continuidad al trabajo que actualmente realiza el gobierno de Antonio Arredondo Muñoz o hacer un cambio drástico en la forma de gobernar?  
a) Dar continuidad  b) Cambio drástico  c) No sabe
- 15) En su opinión ¿cuál propuesta de los actuales candidatos a presidente municipal le ha parecido más atractiva?  
\_\_\_\_\_

Dicho cuestionario fue cargado en tablets y los encuestadores aplicaron el instrumento.

**6) Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza:**

Los resultados sobre preferencia electoral se basan en frecuencias simples de 500 respuestas a igual número de electores entrevistados. El nivel de confianza es de 95 por ciento y el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 4.39 por ciento.

**7) Denominación del software utilizado para el procesamiento:**

La información fue procesada y analizada en SPSS.

**8) La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos:**

Se anexa la base de datos en versión electrónica en versión Excel.